

## CIRCULAR ACLARATORIA LICITACION PUBLICA N° 006/2021

Visto que sean realizado numerosas consultas sobre la forma de pago previstas en el punto N° 5.1 del Pliego de Bases y condiciones sobre la licitación Pública N° 006/2021 "LICITACION PUBLICA NRO. 006 /2021 - EJECUCION DE OBRA "PAVIMENTACION CALLES DEL CENTRO" Incluye la pavimentación a nivel definitivo de aproximadamente 13.100,00 m2 de concreto asfáltico en 0,05 m de espesor y un ancho variable, en 11 cuadras del centro de la ciudad de Funes (ZONA 1), a saber: Buenos Aires desde Gral. López hasta Elorza, Angelomé desde Buenos Aires hasta Vélez Sarsfield, Maipú desde Candelaria hasta Cortada, Estrada desde Perón hasta Tucumán, Maipú desde el ingreso a Polideportivo Municipal hasta Tucumán, Alberdi entre Tomás de la Torre y Ruta 9, Sarmiento entre Alberdi y Suipacha, San José entre Suipacha y Gral. López y que el pliego establece en cuanto a la forma en que se efectuarán los pagos al proveedor que las mismas constarán en las condiciones especiales del contrato, por tanto y debido a las consultas realizadas cabe notificar cuáles serán las condiciones especiales que se establecerán en el contrato a fin de dilucidar cualquier duda:

"Los pagos se abonarán a los 20 días de conformados los certificados de obra por la Inspección de obra de la Municipalidad y siempre que se encuentren en las arcas Municipales los fondos provenientes del "PLAN Argentina Hace" (RESOL-2021-133-APN-MOP).

LA MUNICIPALIDAD DE FUNES NO tendrá responsabilidad alguna ni podrá reclamársele suma o indemnización alguna por la demora y/o falta de pago ya que el financiamiento económico de este proyecto es a cargo de la Nación, dentro del PLAN Argentina Hace" (RESOL-2021-133-APN-MOP)"